

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Al margen de nuestra historia

La tradición castiza española, esa tradición gloriosa como ninguna otra, desviada primero, por el absolutismo extranjero y luego de una manera anormal y brusca por el constitucionalismo, se encarna en estos tres fundamentales principios: Unidad religiosa con perfecta tolerancia personal, autonomía regional y municipal y preponderancia de la nación sobre el Estado.

Cristianos, moros y judíos, conviven en las ciudades reconquistadas, siendo más real el respeto que mutuamente se guardaban en aquellos tiempos de *obscurantismo* que en estos de *clamorosa libertad y tolerancia*.

Las regiones son verdaderas repúblicas autónomas, sin otra dependencia del poder real, que la concurrencia a la guerra, y los impuestos, y aun aquella condicionada por no pocas limitaciones, y estas garantizadas por los fueros y sancionadas por las gloriosas Cortes, por las Cortes puras y genuinamente españolas.

La bien entendida soberanía nacional, no la arbitraria del *constitucionalismo*, — la ley sobre el poder injusto, el imperio del derecho sobre la conciencia desmentida de la autoridad — sus *potestades* y sus *atribuciones*, tienen su sede en el derecho de protesta, que los reyes en sus juramentos, los teólogos en sus obras, y la sociedad en sus constituciones reconocen a las Cortes, al pueblo y a la nobleza.

Hasta hoy, ningún tratado de Historia, que comprueba la existencia de esos tres pilares de nuestra castiza sociedad. Yo quiero a la Crónica, compendio seco y descarnado de hechos y fechas, la filosofía de la Historia, o la *psicología* que algunos sabios pensadores han deducido de la literatura y de los usos populares de cada época.

Y que singulares ejemplos nos brinda la tradición autóctona española!

Cristianos y moros se guardan, como adversarios nobles, aunque contrarios en religión y ley, lealtad de caballeros y consideraciones de enemigo generoso.

La traza independiente del poder civil, sin ridículos proselitismos de secta, hallaba decididos defensores, en el clero, en los nobles y en el pueblo.

Otra característica española es la soberanía nacional, no en la descañonada forma de las modernas Constituciones, sino como fuente de toda legitimidad y formidable dique contra los excesos del Poder. El sentimiento popular, la ley y los hechos niegan la irresponsabilidad de la realeza. Ruy Díaz de Vivar tomó tres veces juramento a Alfonso VI acerca de la inocencia en la muerte de su hermano don Sancho, y cuando partió a cumplir el destierro que en venganza de lo de Santa Gadea, le había sido impuesto, el Romanoero pone en su boca estas bellas palabras.

Las leyes eran del pueblo que no excedía un punto de ellas.

El admirable Código de las Partidas reconoce el derecho de protesta contra las demeritas y abusos.

Toda la vida jurídica de nuestros días, desde las leyes y las sentencias hasta las costumbres y la tradición dignísima del municipio español; es el molde en que los pueblos sajones y especialmente Inglaterra, vaciaron sus hoy tan admiradas instituciones municipales.

Es necesario que España, *despañolizada* por el nefando liberalismo presentado como el tipo anacrónico de la más descarada arbitrariedad, y reducida a su propio sojar por la catástrofe del 98, se inspire y resuelva las instituciones pasadas, *españolizándose* por un amor a la tradición y llegando así a convertirse en una nación fuerte y poderosa como lo fué en otros tiempos más gloriosos.

Julio Pérez de Guerra

Este número ha sido sometido a la censura gubernativa

Falta de subsistencias

En la última sesión de la Cámara en la que se trató del problema de los abastecimientos, se promovió un interesante debate.

El señor Deshayes llamó la atención del ministro sobre la necesidad de aumentar un poco la ración de pan para los trabajadores.

El señor Hesse habló de la escasez de patatas y otro diputado se lamentó del precio anormal de los vinos.

El señor Cadot expuso la situación de los mineros del Paso de Calais, cuya ración ordinaria ya insuficiente, ha sido disminuída considerablemente en calidad y en cantidad.

El señor Chauvet dijo, que representa una región productora de carnes, en donde ésta se vendía al precio de 1'35 francos el kilo, pero por una disposición reciente del ministro se ha fijado el precio de venta en cuatro francos la carne de buey y 4'50 la de vaca. Así resulta que al detall se vende la carne de siete a ocho francos el kilo.

Habieron otros diputados, formulando quejas semejantes y a continuación el ministro de Aprovechamientos se levantó para contestarles.

«Declaro para empezar — dijo — que el valor total alimenticio de la cosecha de 1915 difiere del de la cosecha del año anterior. Antes de decir lo que será la cosecha de 1918-1919, quiero indicar que cuando nos hacían falta 70 millones de quintales de trigo, no hemos recogido más que 59. Cuando nos hacían falta 75 millones de quintales de avena, no hemos recogido más que 35.

Esta situación no la podemos soportar este año y así se lo he dicho a nuestros aliados. En Londres he pedido a mis colegas que inscriban en el proyecto de exportación una cantidad de 1.200.000 toneladas de trigo, contra 2.000.000 del año último, y en lo sucesivo 1.570.000 toneladas en lugar de 380.000 del año último.

Para el ganado de los servicios olivales he pedido 412.000 toneladas de grano y respecto a la carne he pedido 450.000 toneladas en lugar de 37.000 que importamos el año último, y en cuanto a las materias oleaginosas he pedido 816.000 toneladas en lugar de 645.000.

Añadió que el programa de los aliados es facilitar este año una importación de 27 millones en lugar de 22 millones de toneladas que se importaron el año último.

En resumen, este año la situación no será en Francia tan buena como lo hubiésemos deseado, pero tenemos que aceptarla valerosamente, modificar nuestras costumbres, aceptar los alimentos sustitutivos y buscar en las colonias los auxilios necesarios.»

El señor Daubiez exclamó: —Lo que yo no veo es el aumento de la producción en Francia, que únicamente podrá obtenerse devolviendo los soldados a sus casas para trabajar la tierra.

El ministro de Aprovechamientos aseguró que su colega de la Guerra, está impaciente por proceder a la desmovilización, y añadió:

—Por lo que se refiere a los precios de las subsistencias, hay que saber bien que el ministro da a los soldados lo estrictamente necesario y debe dar el mismo alimento a los civiles, pero nada más.

Terminó su discurso diciendo que el problema de la alimentación para el año próximo sería difícil de resolver. —Tendrá necesidad de vuestro consejo y vuestra confianza, y espero que no me faltarán.»

PRIMERA COMUNION
J. CASAU
FOTOGRAFO

Preziosos saldrán sus niños retratándolos en esta acreditada casa.
Un artístico retrato y tres magníficas postales 5 Ptas.

Oscuna, n.º 3, (antes Cañón)

Nueva Asociación de Hijos de María

Con la debida autorización y bajo la tutela de las beneméritas Hijas de la Caridad de la Casa de Misericordia ha quedado establecida en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús una nueva Asociación de jóvenes Hijos de María Inmaculada.

Ha sido nombrado Director de la misma el entusiasta y celoso párroco de aquella Iglesia don José Agius Guerra.

La Junta Directiva, cuya elección ha tenido lugar hace unos días, está formada por los señores siguientes.

Presidente: —José Munuera; Vicepresidente, Saturnino Boos; Secretario, Isidro Faz; Tesorero Fernando Guillén; vocales, Manuel Montalbán, Angel Reynaldo, Nicomedes Gómez y Andrés Zapiana.

Mañana se celebrará el solemne acto de Recepción, promulgando con ferviente entusiasmo fidelidad y amor a la Congregación los cuarenta jóvenes que en un principio se han alistado bajo su bandera.

A las ocho habrá misa de Comunión General a la que asistirán los nuevos congregantes y el señor Director les dirigirá la palabra.

Sabemos que reina en cuantos han tomado parte en la formación del nuevo vástago de la gran Familia Mariana un común anhelo de que se robustezca en breve con numerosos miembros.

De desear es que así sea dados los innumerables peligros de que está rodeada la juventud y conocido el benéfico influjo que sobre ella ejerce en estas plias asociaciones.

PASIONARIA

Yo musité una canción llena de melancolía, sin la menor intención de dañar tu corazón porque mucho te quería.

Mas si el viento con premura la llevó a tí en un momento y te llenó de tristeza, yo lamento la amargura que te dió mi pensamiento.

Ofendido y despreciado a solas con mis cantares me sentía consolado; y si el céfiro enterado fué a contarte mis pesares, culpa al aire de su acción y tu corazón consuela (si es que tienes corazón), que a la postre es mi canción pobre para que te duela.

Dijo mi alma enamorada, que una mujer la engañó: ¿mintió acaso... no? pues nada: no te des por agraviada si es que mi alma no mintió.

Pero si es que arrepentida conoces tu mal y penas, yo ya sé que en esta vida perdí la ilusión querida. Y aunque de lágrimas llenas las órbitas de mis ojos estén ausentes de tí, que se calmen tus enojos, que yo no quiero despojos de aquello que apeteci.

Quién tanto besó tu faz que mitigue tu quejante mientras llora este rapaz: ¡déjame morir en paz! ¡no te burles de mi llanto!

Cecilio Recalde Rosado

Cartagena

LA LÁMPARA

Wotan
de filamento estirado es la marca preferida

De venta en Cartagena:

Juan Soler e Hijo, Aire 32.

Nuevo Coronel

Con las formalidades de rúbricas, se ha encargado esta mañana del mando del regimiento de Infantería de España de guarnición en esta plaza el bizarro Coronel don Justo Cumplido Montero para cuyo sargo ha sido recientemente nombrado por S. M. el Rey.

El señor Cumplido es uno de los coronales más jóvenes del Cuerpo de Infantería y tiene una brillante hoja de servicio.

Entre las condecoraciones que ha merecido por su comportamiento en campaña figura las siguientes:

La Cruz de primera clase de María Cristina, dos cruces más de dicha Orden de segunda clase.

Cruz y placa de San Hermenegildo.

Placa senecilla del Mérito Militar, y dos placas pensionadas de la misma Orden.

Medallas de la campaña de Mindanao, de la campaña de Filipinas, de la de Cuba, de la de Melilla con pasador de Alhucemas, de la campaña de Tetuán y de la Coronación, tres cruces del Mérito Militar con distintivo rojo y la Medalla de Oro de la Cruz Roja.

Desempeñó tan distinguido militar el cargo de Gobernador Militar de Alhucemas desde el año 1907 al 1912 y mandó el batallón de Cazadores de Llorca en la campaña de Tetuán desde el mes de Junio de 1913 hasta Mayo de 1916.

En esta fecha fué destinado a esta guarnición al regimiento de Sevilla en donde ha obtenido el ascenso a Coronel, en la propuesta del pasado mes de Abril.

La posesión del mando de dicho Regimiento, le ha sido dada por el General de brigada Excmo. Sr. don José Borredá Alares, habiéndose cambiado los saludos de ordenanza.

Enviados a la brillante oficialidad del expresado regimiento nuestra enhorabuena por haber sido designado tan distinguido y bravo militar para el mando de dicho regimiento y nosotros que nos honramos con la amistad del señor Cumplido, le enviamos nuestro más respetuoso saludo, deseándole prosperidades en su nuevo destino.

De Sociedad

Notas varias

Marchó a la Corte acompañado de su distinguida esposa, nuestro respetable amigo el General de Intendencia de la Armada don Agustín Carlos-Roca.

—Para Barcelona ha salido hoy el comerciante de aquella plaza don Eloy Mordella, que ha sido nuestro huésped unos días.

—Procedente de Villena, ha llegado la nueva Superiora de las Siervas de Jesús, Sor Elena, que viene a relevar a la virtuosa religiosa Sor Jesús, que durante muchos años ha desempeñado el cargo de Superiora de esta Comunidad.

—Nuestro apreciable amigo el letrado don Agustín Medina, ha recibido una carta del eminente actor dramático don Enrique Borrás, felicitándole por su obra «Pedro» primera parte de una trilogía titulada «Alma Social».

El señor Borrás ha ofrecido al señor Medina, que en la próxima temporada pondrá en escena dicha obra en uno de los principales teatros de Madrid.

Felicitamos a nuestro querido amigo señor Medina y deseamos que el estreno de su obra sea para él un grandioso éxito.

Enfermos

Se encuentra enferma la esposa de nuestro apreciable amigo el activo industrial del barrio de San Antonio Abad don José Antonio Torres.

Vivamente deseamos que la paciente obtenga en breve una completa mejoría.

JUNTA

de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

162

¿Quién piensa en aquello?

España está conociendo tiempos muy duros momentos de incertidumbre, de verdadera angustia. De la abundancia del corazón habla la boca — dice un adagio árabe —; pero nosotros hemos de callar todas las cosas que atentan nuestro corazón y tienen tenso y vibrante nuestro sistema nervioso. La censura no nos permite dolernos siquiera del mal que nos hacen. La censura solo permite alabanzas al Gobierno y a los amigos del Gobierno, entre los cuales están esos hombres que vienen del otro mundo a fundar la Sociedad de Naciones. Nosotros, como gente modesta, renunciamos desde ahora al honor de pertenecer a una Sociedad de gente tan rica y tan improvisada. Si razonamos esto, será trabajo perdido, porque lo tachará el censor. Qué-dese, así, pues la cosa.

Pero alabar, tampoco podemos alabar. ¿Cómo? ¿Alabar a los yanquis? Porque son los yanquis los que ahora están de moda en Europa, y lo que es algo más absurdo e inquietante, comienzan a ponerse de moda...

...Pero, ¿por qué no? Ya hay un periódico español anunciándonos que no sería una cosa descabellada el pensar que los yanquis pudieran hacernos en unas cuantas semanas los 12.000 kilómetros de carreteras, los 10.000 kilómetros de ferrocarril y las 20.000 escuelas que en España hacen falta.

Si, si; estos yanquis son gente de dinero y de audacia; desde hace tiempo vienen demostrando aquí. No es posible que tales cosas pasen inadvertidas en un país como éste, donde si cambia usted un billete de cinco duros está usted expuesto a que lo publiquen los periódicos. Parece que los yanquis vienen ahora como amigos nuestros, dispuestos a conquistar nuestra amistad...

Es lástima que la censura se muestre tan severa con los pacíficos pacifistas, porque tendríamos ocasión ahora de disertar a la cabecera del enfermo acerca de un tema interesante y viejo: los carñíes que matan...

Esto es lo principal, porque...

Esas son viejas historias, verdaderas rutinas para hombres retirados. España es un pueblo que va de cara a la renovación, con un Gobierno verdaderamente importante de políticos, que si no son nuevos son por lo menos renovados, y no es cosa de que se pierda aquí el tiempo pensando en nuestros antiguos rencores...

¿No es esta la política de renovación?

Entonces sucedería lo que con las Sociedades anónimas, que a nadie se le ocurre preguntar si una Sociedad anónima tiene vergüenza o no tiene vergüenza. Esto nos parece a nosotros que es también...

Eso de las carreteras, las escuelas, los ferrocarriles y los cinco mil millones, nos lo acaba de decir «LA ÉPOCA» y por eso lo hemos sabido. Ahora bien, «LA ÉPOCA» está representada en el Gobierno o lo que es igual; «LA ÉPOCA» representa a una parte del Gobierno; luego, «LA ÉPOCA» es asimismo un periódico de renovación.

Los españoles que tengan el estómago delicado y no puedan digerir todas estas cosas tienen el recurso de los patriotas romanos de los tiempos de Nerón y de Calígula...

que es algo más rápido que abrirse una vena por el procedimiento clásico...

J. Rodríguez de la Peña